



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN N° 00211/2021

Montevideo,

8 JUN 2021

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 30/2021 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ALARMA DE TESORERIA**” (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276) por el período de dos años.-

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **CONTROL MONITOR SYSTEM S.A. (GRUPO GAMMA)** asciende a la suma total de \$ 87.400,80.- (pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos con 80/00) IVA incluido.-

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.,

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 30/2021 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ALARMA DE TESORERIA**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto total de \$ 87.400,80.- (pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos con 80/00) IVA incluido, a la empresa **CONTROL MONITOR SYSTEM S.A. (GRUPO GAMMA)**. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.


2º) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIF es la Afectación N° 144, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276).-

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.266/2021

RB/f.s.


ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS